

Respuesta a Consulta N°1

LIC. PUB. N° 50/2022

**Obra: "CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DE JACHAL",
DEPARTAMENTO JACHAL.**

Pregunta N° 1

Se consulta por la redeterminacion, según pliego no se estipula nada sobre la nueva ley de emergencia de obra pública N°2458 - A ¿como se integrará esta ley en las redeterminaciones de la obra o no se tendrá en cuenta?

Respuesta N° 1

La ley 2458 es para obras en ejecución o en vías de ejecución al momento de su promulgación, por lo tanto no se aplica para la presente licitación.